



GABINETE TÉCNICO
CCOO CANARIAS

2022

Desmintiendo la espiral inflación - salarios

Una apuesta decidida por la recuperación del poder adquisitivo de la clase trabajadora.

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha desarrollado con datos procedentes de fuentes oficiales, en esta ocasión, de los Institutos Nacional y Canario de Estadística, del Banco de España y del Ministerio de Trabajo y Economía Social, principalmente.

El contenido de este informe se publica bajo [Reconocimiento-CompartirIguual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación "Apoyo a las relaciones laborales y la concertación social en Canarias"

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para más información sobre el Gabinete Técnico de CCOO Canarias y consultar sus informes visitar [Comisiones Obreras de Canarias - Gabinete Técnico de CCOO Canarias](#)

TABLA DE CONTENIDO

Principales Resultados	2
Introducción	4
¿Qué es la espiral inflación - salarios?	4
El peso de los salarios dentro de la estructura de costes de la empresa	5
Tabla 1. Composición de los costes de explotación en la empresa sin amortizaciones.	5
Tabla 2. Composición de los gastos de personal	6
Correlación entre el Índice de Precios de Consumo y el Coste Salarial Ordinario	6
Gráfico 1. Relación Coste Salarial Ordinario e IPC.	6
Otras fuentes de inflación en Canarias	7
Tabla 2. Evolución precios (%) 2008 - 2021.	7
Postura Sindical	7

Taxonomía OIT:

H.25.02 - Índice de Precios al Consumidor
H.25.03 - Costo de la vida

Principales Resultados

- ✓ La escalada inflacionista a la que asistimos **ha reducido considerablemente el poder adquisitivo de la clase trabajadora y la población en general.**

Basta recordar que en el acumulado al mes de abril las variaciones pactadas en convenios colectivos registran una **subida salarial promedio en las islas del 3,48%**, mientras que a dicha fecha **la inflación interanual se situó en el 7,1 por ciento.**

- ✓ La necesaria equiparación salarial al incremento del coste de la vida es tachada en ocasiones como un gesto egoísta que sólo contribuirá a acelerar la inflación y producir lo que se conoce como **espiral inflación-salarios.**
- ✓ Es por ello que hemos considerado pertinente la elaboración de este documento en el que hemos puesto de manifiesto que a lo largo del periodo de 2008 a 2021 **no se evidencia correlación alguna entre los salarios y la inflación en nuestra región**, no existiendo por tanto argumentos para impedir la necesaria equiparación de salarios al coste real de bienes y servicios.
- ✓ En adición a lo anterior, destacamos que la actuación sobre salarios reduciría en menor medida los costes de explotación al representar apenas un 13,2% del total, **siendo más efectiva la actuación sobre aprovisionamientos y otros gastos de explotación** a fin de contener los precios de los bienes y servicios ofrecidos por las empresas.
- ✓ No en vano, se ha constatado a lo largo del periodo 2008-2021 incrementos en los bienes industriales (245,72%), los materiales de construcción (20,64%) y el precio medio de tonelada importada a las islas con carácter general (40,41%) muy superiores al incremento que han registrado los salarios (10,36%), **existiendo por tanto otros sectores y mercados donde la contención de precios resultaría más eficaz para contener la escalada actual de precios.**

Introducción

No habiendo superado aún los estragos asumidos por la población tras ya dos años de pandemia, la geopolítica internacional nos vuelve a sorprender. A los problemas logísticos y roturas de las cadenas de suministro a causa de una oferta de transporte insuficiente, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania siembra mayor incertidumbre en el escenario internacional, incrementando con ello el precio de combustibles y carburantes, alimentos y bienes de primera necesidad, principalmente.

Asistimos así desde mediados de 2021 a un encarecimiento generalizado de bienes y servicios con múltiples implicaciones **entre las que destacamos la pérdida de poder adquisitivo que se produce en la clase trabajadora**, cuyos salarios se incrementan a tasas insuficientes para compensar la mayor carestía de la cesta de la compra.

El dato del Índice de Precios de Consumo (IPC) correspondiente al mes de abril de 2022 situó la inflación en las islas en el 7,1%, inferior a la media nacional que fue del 8,3% en la comparativa con el mismo mes del año inmediatamente anterior.

Entre las múltiples medidas que se barajan para cortar la sangría económica que produce la escalada de precios nos centramos en la más repetida y pregonada, ello por un doble motivo, primero por su simpleza y, en segundo lugar, por su ineficacia.

Nos referimos a la contención de salarios que se demanda para así evitar que se produzca lo que se conoce como espiral inflacionista.

El presente documento tiene por finalidad desmentir que se produzca una espiral inflación - salarios en el ámbito de nuestra comunidad autónoma, argumentando así que se trata de una medida ineficaz que lo único que conseguirá será seguir empobreciendo a la clase trabajadora y población en general sin evitar que se siga produciendo un encarecimiento generalizado de bienes y servicios.

¿Qué es la espiral inflación - salarios?

Entendemos como **espiral inflación-salarios** a la concatenación causa-efecto en la que el aumento de salarios para acompasar su cuantía al encarecimiento del coste de la vida origina, a su vez, un aumento de los precios de bienes y servicios que nuevamente provoca posteriores subidas salariales y también de precios.

Si bien con menos repercusión mediática, no se habla de la espiral que realmente sí se produce con los precios de los combustibles, el coste de la energía o el de otros múltiples inputs de los que se nutre una empresa para producir y ofrecer sus respectivos bienes y servicios.

El peso de los salarios dentro de la estructura de costes de la empresa

En la introducción adelantamos que evitar incrementar los salarios conforme al IPC para así contener el encarecimiento de costes de la empresa y evitar nuevos avances de la inflación **era considerada una medida ineficaz**.

Ello en base al peso que en promedio tienen los gastos de personal dentro de la estructura de costes de explotación de la empresa. La central de balances del Banco de España nos ofrece valiosa información en esta línea.

Tabla 1. Composición de los costes de explotación en la empresa sin amortizaciones.

Variable económica	Dato base			(%)			
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	Promedio
Compras netas y trabajos realizados por otras empresas	818.855.815	818.544.739	539.221.224	66,6	65,5	64,4	65,5
Otros gastos de explotación	206.213.535	213.650.113	144.322.992	16,8	17,1	17,2	17,1
Gastos de personal	205.252.448	217.446.239	153.547.010	16,7	17,4	18,3	17,4
Total gastos de explotación sin amortizaciones	1.230.321.798	1.249.641.091	837.091.226	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos de la central de balances del Banco de España.

Durante el periodo analizado, en términos medios, la **representatividad del coste de personal dentro de la estructura de costes de explotación** de la empresa se sitúa en el 17,4% sobre el total, correspondiente el porcentaje restante al resto de costes necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial.

Es de suponer, por tanto, que el efecto de un incremento de los precios de los aprovisionamientos y los servicios exteriores, por ejemplo, tendrá un efecto mayor en la estructura de costes que el derivado de un aumento en idéntica cuantía porcentual de los gastos de personal.

Descontando las cotizaciones sociales que forman parte de los gastos de personal, **el peso dentro de la estructura de costes de la empresa de los salarios que percibe la clase trabajadora sería**

inferior, del orden del 13,2% según se desprende tras análisis de la información facilitada por la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del Instituto Nacional de Estadística, **reafirmando así la ineficacia de actuar sobre los salarios** al resultar la variable con menor peso específico dentro de la estructura de costes de la empresa.

Tabla 2. Composición de los gastos de personal

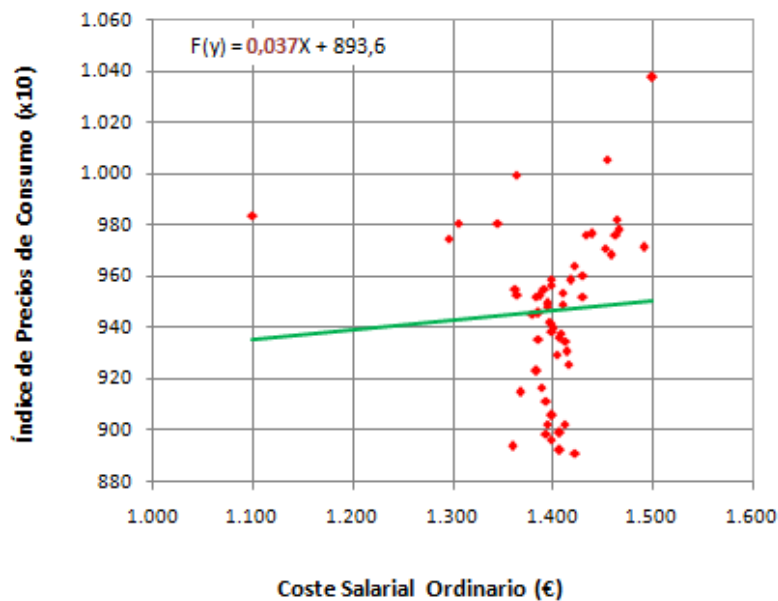
	Promedio (2018-2020)	(%)
Coste Laboral Total	2.733,31	100
Coste Salarial Total	2.058,59	75,31
Otros Costes (Cotizaciones sociales)	674,72	24,68

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

Correlación entre el Índice de Precios de Consumo y el Coste Salarial Ordinario

Pretendemos en este apartado constatar la **inexistencia de una espiral inflación-salarios** en el ámbito de nuestra comunidad autónoma. Emplearemos para ello datos desde el primer trimestre de 2008 hasta el cuarto de 2021 tanto del coste salarial ordinario (cuantía media mensual que recibe la persona trabajadora) como del índice de precios de consumo.

Gráfico 1. Relación Coste Salarial Ordinario e IPC.



Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral y del Índice de Precios de Consumo del INE.

El gráfico anterior nos permite corroborar que no se ha producido a lo largo del periodo analizado una espiral inflación-salarios en las islas, hecho que se reafirma tras el cálculo del coeficiente de correlación entre ambas variables, cifrado en el 0,07¹.

Ahondando en lo anterior, entre el primer trimestre de 2008 y el cuarto trimestre de 2021 la variación del coste salarial ordinario es del 10,36%, mientras que el índice de precios se eleva hasta el 16,10%, evidenciando la existencia de otras fuerzas que generan mayor impacto inflacionista en la evolución de los precios.

Otras fuentes de inflación en Canarias

Con el ánimo de ilustrar que existen otras variables con incidencia en el nivel de precios en las islas presentamos, a efectos meramente informativos, la evolución que han registrado los precios medios de los bienes industriales, de los materiales de construcción y el precio medio de tonelada importada hacia nuestro territorio. El periodo temporal considerado es el mismo, esto es, de 2008 a 2021.

Tabla 2. Evolución precios (%) 2008 - 2021.

Indicador	Var. (%) 2008 - 2021
Índice de precios de bienes industriales	245,72
Índice de precios de materiales de construcción	20,64*
Precio medio tonelada importada en Canarias	40,41

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos de los Institutos Nacional y Canario de Estadística.

(*) Por indisponibilidad de datos se refiere al periodo 2012 - 2021

Postura Sindical

Se transcriben a continuación algunas de las manifestaciones realizadas por el Secretario General Confederado de Comisiones Obreras con relación a la evolución de los precios y los salarios:

- El secretario general de CCOO, Unai Sordo, ha resaltado que España no hay ningún riesgo de que la subida de los salarios provoque una espiral inflacionista. “En España, los salarios sufren los efectos de la inflación y no provocan la subida de precios”.

¹ El coeficiente de correlación de Pearson toma valores de -1 a 1 representando -1 correlación negativa perfecta, 1 correlación positiva perfecta y 0 ausencia de correlación entre las dos variables comparadas.

- Desde su punto de vista, “si se quiere intervenir en la contención de los precios, hay que actuar sobre determinados mercados que son ineficaces a la hora de señalar los precios, fundamentalmente el energético”.
- Para el secretario confederal, los convenios colectivos tienen que reflejar una subida salarial acorde al aumento de los precios que se está viendo. La pandemia ha aumentado los hogares sin ingresos de origen laboral que junto con los hogares con menores ingresos sufren en mayor medida el impacto negativo de la subida de bienes básicos (electricidad, gasolina o alimentos) o el encarecimiento del acceso a la vivienda.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias (GMN), a 12 de mayo de 2022